

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Escuela de Liderazgo para la Paz
Sistema Universitario del Eje Cafetero, SUEJE
Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Departamento de Humanidades

DIPLOMADO

LIDERAZGO PARA LA PAZ

Profundización en las rutas que ha tomado el Acuerdo de Paz

DIRIGIDO A: Egresados del Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz, Líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos, docentes, estudiantes, funcionarios públicos, abogados, extranjeros miembros de organizaciones y fundaciones, víctimas de conflicto armado, mandatarios electos, comunidad en general interesada en el tema.

1. PRESENTACIÓN

Convocatoria general: Del 3 al 25 de febrero de 2020
Selección de aceptados: 45
Inicio diplomado: 28 de febrero de 2020
Cierre: 12 de junio de 2020
Trabajo de incidencia: 8 de mayo de 2020
Clausura: 12 de junio de 2020
Intensidad Horaria: 94 horas. 64 horas de trabajo presencial y 30 horas de trabajo independiente

En Colombia estamos transitando el fin de un conflicto de más de 50 años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), entre otras situaciones, ya históricas que ponen al gobierno y a la sociedad civil a tratar y trabajar temas que antes no estaban en las agendas de los Planes de Desarrollo.

Después de una fase exploratoria y la realización de una serie de conversaciones iniciales realizadas entre febrero 23 y agosto 26 de 2012 con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, concluyó la fase inicial que dio como resultado la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, en el año 2016.

El proceso contó con una segunda fase, denominada, “Para la terminación del conflicto armado”, que se desarrolló a través del trabajo de la mesa de conversaciones en la Habana, Cuba, la cual sesionó desde el 2013 hasta el 2016, bajo la premisa: *“nada está acordado hasta que todo esté acordado”*. Los puntos sobre los cuales se centraron las partes fueron:

1. Desarrollo Agrario Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al problema de Drogas ilícitas.
5. Víctimas: Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.
6. Implementación, verificación y refrendación.

Este proceso tuvo unas particularidades que lo hacen diferente a cualquier otra negociación que se haya adelantado en el mundo:

1. Una subcomisión de género, encargada de facilitar la inclusión de un enfoque de género en los acuerdos logrados cuyo propósito sigue siendo: “crear condiciones para que las mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.”^[1]
2. Tuvo que ser refrendado por la sociedad civil a través de un Plebiscito.

Ante los resultados del Plebiscito, se hicieron ajustes al Acuerdo final firmado en Cartagena el 26 de septiembre del 2016, dando como resultado un documento ajustado que es firmado nuevamente en el Teatro Colón de Bogotá, el 24 de noviembre de 2016, el cual es refrendado en la Cámara y Senado de la República y después del pronunciamiento de la Corte Constitucional, inicia un proceso de *fast track* con el desarrollo normativo y legislativo necesario para su implementación. El papel de la sociedad civil en el cierre de este conflicto armado, así como la veeduría para el cumplimiento de lo acordado es y será fundamental.

Por consiguiente, la Universidad como autoridad académica, se constituye en un actor esencial para propiciar espacios de información, formación y deliberación pública. En el marco de su ejercicio de responsabilidad social, se hace posible la generación de estrategias que convoquen a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a tener la información adecuada para conocer y participar activamente en estos ejercicios democráticos, así como lo que implica, para nuestro país y específicamente para cada uno de los territorios, todo lo relacionado con la verificación e implementación de los acuerdos.

Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz.

Desde el 2013 el Sistema Universitario del Eje Cafetero –SUEJE, ha realizado diversos procesos y acciones para la formación y la conformación de escenarios para la deliberación de los temas de interés colectivo para el presente y futuro de la región y del país, para lo cual, en articulación con otras instituciones, organizaciones e interesados expertos en estos temas, estructuró la Agenda Regional de Paz.

El propósito de la Agenda se centró en desarrollar desde diversas metodologías y enfoques, los elementos conceptuales y de información básicos para analizar la relación entre el proceso de negociación en la Habana, la paz en Colombia y los problemas coyunturales del país que hacen parte de la agenda de negociación. Así mismo, se trabajan críticamente reflexiones en torno a la construcción de una cultura de paz, como una tarea indispensable a realizar en este momento histórico del país.

La estructura base de la agenda se acordó desde los siguientes componentes:

Educación para la paz:

- Cátedra institucional de Paz UTP,
- Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz,
- Diplomado en justicia Transicional,
- Diplomado en Formación Política,
- Diplomado en narrativa y Periodismo cultural,
- Red de Investigadores en Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- Actividades académicas focalizadas en diversos temas: Foros conversatorios, ciclos de cine, conferencias de expertos, diálogos abiertos con la comunidad académica y la sociedad en general.

Difusión del proceso en medios de comunicación:

- Seminario dirigido a periodistas sobre procesos de paz y su responsabilidad de opinión pública,
- Gestión de información a través de redes sociales y espacios virtuales.

Movimientos sociales / Movilización social:

- Seminarios y talleres dirigidos a grupos, colectivos, organizaciones, sociedad civil,
- Inclusión del tema de paz en la agenda de cada actor.

Interinstitucionalidad:

- Articulación con el sector público/privado (Estado, academia, sector privado);
- Instituciones comprometidas en visibilizar el tema del post-conflicto en su plan de trabajo;
- Acuerdo de trabajo interinstitucional entre organizaciones e instituciones estatales;
- Gestión pública con instituciones públicas y privadas, gremios;
- Encuentro de actores del Sistema Educativo, en todos los niveles.
- Escenarios de investigación en alianza con la Red de Investigadores en paz, Conflictos y Derechos Humanos;
- Reflexión y debate público, en temas como: justicia transicional; megaproyectos, territorios y paz; estatuto de oposición; narcotráfico;
- Encuentro de Ciencias Sociales y Humanas;
- Desafíos del proceso de formación política, social y cultural;
- Posgrados: Diseños curriculares.

Articulación de Agendas:

- Regional - Inclusión del post conflicto.

Visibilización Escuela de Paz con énfasis en los acuerdos:

- Mapeo: quiénes tienen obligación de trabajar y quiénes lo están haciendo.
- Aliados para la articulación en red: alcaldías, personerías y otros actores a nivel regional, nacional e internacional.
-

Se acordaron como temas prioritarios en la Agenda Regional de Paz, los siguientes:

- Epistemologías de paz,
- Revisión de temas como: justicia transicional, cese bilateral del fuego, entrega de armas;
- Acompañamiento a las víctimas;
- Investigaciones; encuentro de ciencias sociales, foro de investigadores, red de investigadores, procesos propios de cada región, investigación en paz y conflicto, proyecto regional de investigación acerca de la construcción de sujetos políticos;
- Incidencia en lo regional: sistematización de procesos y productos de las actividades.
- Acompañamiento en la formulación, discusión y socialización de políticas públicas relacionadas con la Paz.

El desarrollo de algunos de los componentes de esta agenda, generó, en un primer momento, la conformación de la Red de Voluntarios de Paz, en el marco de las actividades de formación en torno al plebiscito para la refrendación de los acuerdos.

En este orden de ideas, el diplomado Escuela de Liderazgo para la paz, se presenta como un componente que aporta a la formación en paz en la región, constituyéndose como el ejercicio académico que ha desarrollado su accionar pedagógico a lo largo de 6 años.

A la fecha se han adelantado once (11) cohortes del Diplomado en Liderazgo para la Paz, con un promedio de 1000 participantes y más de 600 diplomados; se ha contado con la participación de instituciones estatales, ONG's, sector privado, entes territoriales, militares, académicos. comunidad - organizaciones sociales comunitarias, minorías étnicas, comunidad estudiantil universitaria, docentes, organizaciones políticas y víctimas, entre otros.

En este ejercicio de formación, se ha trabajado el desarrollo normativo en la implementación del Acuerdo de Paz suscrito, para lo cual se requiere del acompañamiento de la sociedad civil a todo el proceso de implementación del Acuerdo, así como a la construcción de paz al interior de los territorios.

La radicalización que vive el país hace necesaria también des-polarizar la paz y la verdad, y, así mismo, apostarle a un proceso de reconciliación que permita pasar la página de la guerra para la construcción de una cultura de paz y un país diferente, problemáticas que se vienen trabajando desde cohortes anteriores, y que para 2020, se tomarán de manera específica en la cohorte XII.

Finalmente, es importante aclarar que este es un **diplomado gratuito para los y las estudiantes; los recursos económicos para su funcionamiento son gestionados en su totalidad por SUEJE con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Pereira**. El Diplomado se encuentra adscrito al Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la UTP, como la Unidad que posibilita la administración académica del diplomado, en articulación con el Comité Académico, conformado por las organizaciones, instituciones, personas que apoyan el desarrollo de cada uno de las sesiones y los componentes nodales del diplomado.

2. Objetivo General:

Propiciar en la comunidad académica y ciudadanía del Eje Cafetero y Norte del Valle del Cauca, participante en el Diplomado **Liderazgo para la Paz**, la aprehensión de los elementos necesarios para el análisis, discusión y participación del proceso de paz en sus dinámicas sociales, económicas y políticas, así como en la implementación y verificación de los Acuerdos.

3. Metodología de la Cohorte XII:

Para esta décimo segunda cohorte del Diplomado se ha hecho un giro metodológico que implica abordar a profundidad ciertos temas que hacen parte de las dinámicas socio políticas que vive el país en el marco de la implementación del Acuerdo de paz. En este sentido, el diplomado en su conjunto consiste en el desarrollo de cuatro cursos de 12 horas cada uno, sumando una intervención de incidencia territorial de 8 horas y una cátedra abierta de otras 8 horas.

Según lo estipulado por la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, tanto los diplomados como los cursos hacen parte de la **educación continua**, la cual, “Se refiere a las actividades de enseñanza-aprendizaje no conducentes a título sino a certificación de participación o asistencia, para complementar y actualizar conocimientos académicos”¹.

Igualmente, se definen los cursos como la “Actividad académica de corta duración de carácter teórico o teórico-práctico, que busca difundir, profundizar, actualizar conocimientos a profesionales o estudiantes en una temática”²; es en este sentido en que esta cohorte XII, desarrollará su acción de formación: la profundización.

En esta estrategia de formación, los interesados podrán cursar uno, varios o todos los cursos que se programan en el semestre y, recibirán certificado por los que desarrollen al 100%. Así mismo, los interesados podrán inscribirse en el Diplomado, para ello están bajo las condiciones que estipula la Universidad, es decir: asistir mínimo el 80% de las sesiones programadas, diseñar y desarrollar el trabajo de incidencia y asistir a la cátedra abierta.

Generalidades metodológicas:

Cada una de las cohortes tiene en su componente metodológico unos aspectos que son comunes, lo cual, además de darle identidad a este proceso posibilita que cohorte tras cohorte se afine didácticamente y se cualifiquen las condiciones de egreso.

Para la cohorte XII se plantea el siguiente proceder metodológico, de tal manera que se garantice el egreso cualificado y exitoso de los y las estudiantes. A continuación, se detallará el paso a paso para el cumplimiento del objetivo de este proceso de formación:

¹ Tomado de la página de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la UTP: <https://www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/modalidades-de-extension.html>

² Ibid.

1. Componente de ingreso, inicio y egreso del Diplomado:

El Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz, en su cohorte XII, así como en las cohortes anteriores, se ciñe a lo estipulado en los reglamentos de la Universidad Tecnológica de Pereira, en cuanto a:

1) **Requisitos de ingreso** a diplomados; lo cual implica para esta cohorte XII:

- Realizar la inscripción en los tiempos programados por el Comité Académico del Diplomado.
- Definir claramente si se tiene la disponibilidad para hacer el diplomado completo o sólo alguno(s) de los cursos que se programan para este semestre.
- Tener disponibilidad para asistir a todas las sesiones programadas, según los intereses expresados en la inscripción: un curso, dos cursos, tres cursos, cuatro cursos o todo el diplomado.
- Asumir el compromiso de multiplicación de la información y la participación activa en todas las actividades complementarias que hagan parte del proceso de formación; para esta cohorte son dos las actividades que hacen parte del Diplomado: trabajo de incidencia y participación en la celebración de los 6 años de la Escuela de Liderazgo para la Paz.
- Para quienes decidan certificarse en el Diplomado, deben asumir el diseño, desarrollo y socialización del trabajo de incidencia territorial, que para esta cohorte consiste en la planeación y desarrollo de la **Feria La Paz en nuestro Territorio**, en las instalaciones de la UTP.
- No obliga el punto anterior a quienes decidan sólo hacer uno, dos, tres o cuatro de los cursos propuestos para esta cohorte.
- Asumir el cumplimiento del PACTO ÉTICO que se propone en este proceso de formación.

2) **Inicio del Diplomado y de cada curso:**

- Firma del **PACTO ÉTICO**: en la primera sesión del curso en el cual se inscribió. Esta firma se hará por una única vez en el desarrollo del diplomado, así: para quienes decidan hacer el diplomado firmarán el Pacto Ético en la primera sesión; para quienes decidan hacer uno, dos, tres o cuatro cursos, lo firmarán al inicio del primer o único curso que decidan desarrollar.

El Pacto Ético firmado, tendrá un carácter vinculante con la Escuela, con la Universidad y con la sociedad en su conjunto.

Este documento lo leerá el estudiante en la primera sesión y lo devolverá firmado antes de que ésta finalice.

- Las fechas establecidas para el inicio y finalización del Diplomado están estipuladas en el cronograma que da cuenta de la estructura del diplomado y que son acordadas en el Comité Académico de la Escuela.
- En la sesión 1, el Comité Académico del Diplomado entregará:
 - a. Deberes y derechos de los y las estudiantes;
 - b. Metodología del trabajo general de todo el diplomado;

- c. Metodología del trabajo por cada uno de los cursos;
- d. Metodología para el diseño, realización y socialización del trabajo de incidencia territorial.

Si se inscribió al Diplomado, la inasistencia a la primera sesión, libera el cupo. Igual, si la inscripción se hace a un curso, la inasistencia a la primera sesión, libera el cupo.

3) Requisitos de egreso del Diplomado:

La evaluación del Diplomado se adscribe a las regulaciones que la UTP tiene estipuladas en los Reglamentos para el desarrollo de estos procesos de formación.

Se podrán otorgar dos tipos de certificados:

- Certificado de Asistencia, por cada uno de los cursos desarrollados.
- Certificado del Diplomado.

Certificados de Asistencia por cada curso:

Los Certificados de Asistencia, serán firmados por las dependencias que fungen como coordinadoras académicas.

Serán entregados Certificados de Asistencia a aquellos estudiantes que:

- Se inscribieron en uno de los cursos y asistieron a las tres sesiones que lo componen.

Lo anterior aplica para quienes se inscribieron en uno, dos, tres o cuatro cursos y asistieron a las sesiones programadas para cada uno.

- Se inscribieron en el diplomado y asistieron a menos del 80% de las sesiones y no desarrollaron el trabajo de incidencia territorial.
- Se inscribieron en el diplomado y asistieron a menos del 80% de las sesiones y desarrollaron el trabajo de incidencia territorial.

Nota: los cursos no son acumulables para otras cohortes del diplomado.

Certificados de Diplomado:

La Dependencia de Admisiones, Registro y Control Académico de la UTP, es quien expide los certificados del diplomado, firman también las dependencias que fungen como coordinadoras académicas. En este proceso se exigen, escaneados, los listados de asistencia firmados, fotocopia de la cédula y la relación de los y las estudiantes que cumplen con los requisitos.

Recibirán Certificado de Diplomado, aquellos estudiantes que cumplan con lo siguiente:

- 1) Asistencia mínima al 80% de las sesiones.

El registro de asistencia se realizará en dos momentos en cada sesión:

- Registro de asistencia 1: entre 1:55 y 2:10 pm.
- Registro de asistencia 2: al finalizar la sesión.

Es importante tener en cuenta que firmar y salir de la sesión se considera una inasistencia, además que se estaría incumpliendo con el Pacto Ético.

- 2) La participación activa en todo el proceso de formación, lo cual implica:
 - Las lecturas de los documentos que se proponen para la profundización de cada uno de los temas que se trabajan en esta cohorte;
 - La creación de materiales, objetos y propuestas que emerjan en las sesiones,
 - Otras que propongan los coordinadores de sesión.
 - La asistencia a la Cátedra Abierta.
 - La participación activa en el trabajo de incidencia territorial.
- 3) El diseño, desarrollo y socialización del trabajo de incidencia territorial consiste en:
 - Planeación y diseño del trabajo de incidencia conjuntamente con los miembros del Comité Académico de la Escuela.
 - Cumplimiento de las tareas asumidas para el desarrollo de la **Feria La Paz en nuestro Territorio**.
 - Registro de evidencias de la participación en el desarrollo de la **Feria La Paz en nuestro Territorio**.
 - Entrega de conclusiones y registro de evidencias al Comité Académico del diplomado, en la fecha dispuesta para ello.
- 4) El cumplimiento del Pacto Ético, que entre otros implica:
La asistencia activa a todas las sesiones, por lo tanto, es necesario una actitud de aprendizaje y disponibilidad para multiplicar lo aprendido.

2. Componente de desarrollo de cada una de las sesiones:

Las sesiones del diplomado cuentan con varios momentos así:

- ✓ Presentación de material audiovisual.
- ✓ Conferencia del invitado / invitados expertos.
- ✓ Sesión de preguntas al invitado / invitados expertos.

Desarrollo de las sesiones:

- El Comité Académico del Diplomado seleccionará el material audiovisual que se presentará semana a semana.
- El Comité Académico del Diplomado es el encargado de contactar a los invitados expertos. Las fechas de sesión, en algunos casos, estarán sujetas a sus agendas.
- A lo largo del Diplomado se aclararán dudas con respecto al diseño, realización y socialización del trabajo de incidencia.

ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL DIPLOMADO EN SU COHORTE XII, primer semestre 2020:

Fechas de inscripción al Diplomado en general y cada uno de los cursos.

Para la inscripción es necesario:

- Realizar la inscripción en los tiempos programados por el Comité Académico del Diplomado.
- Definir claramente si se tiene la disponibilidad para hacer el diplomado completo o sólo alguno(s) de los cursos que se programan para este semestre.

Plan de estudios:

CURSOS	TEMA Y PONENTE	SESIÓN y FECHA
Curso 1: Colombia, una historia que se repite?	Película “El Silencio de los fusiles” Historia del conflicto armado. Una mirada a otros procesos de negociación- Balance implementación Acuerdo Paz	28 de febrero
		6 de marzo
		13 de marzo
CATEDRA ABIERTA	Celebración de los 6 años de la Escuela de liderazgo para la Paz	20 de marzo
Curso 2: Participación Política	Acuerdo 2: Participación política Historia de los movimientos sociales Nuevas expresiones democráticas, partidos y colectivos.	27 de marzo
		3 de abril
		17 de abril
Curso 3 El problema de la tierra en Colombia (Departamento de Humanidades y Cátedra de Paz UTP)	Acuerdo 1 Contexto regional y nacional del problema de la tierra. Restitución de tierras. Uso de la tierra en Colombia	24 de abril
Trabajo de incidencia	Trabajo de intervención en la UTP, con organizaciones sociales, instituciones, fundaciones, otros...	8 de mayo
Continuación Curso 3	Contexto nacional en el tema de restitución de tierras. Película “Retratos en un mar de mentiras”	15 de mayo
		22 de mayo
Curso 4 La Colombia de hoy. Rutas en el marco del PND (Alcaldía Oficina de Paz y	Acuerdo 5. Víctimas. Comisión de la Verdad Justicia transicional – JEP Unidad de Búsqueda de Personas dadas por	29 de mayo
		5 de junio

Bernardo Jaramillo)	desaparecidas. Retos y dificultades de mesa de negociación con el ELN–	
	Actividad de cierre. Entrega de certificados	12 de junio

3. Componente de socialización del conocimiento: trabajo de incidencia territorial

El trabajo de incidencia territorial, consiste en el desarrollo de una acción colectiva por la memoria, en donde los y las estudiantes del Diplomado ponen en escena sus saberes en torno a los Acuerdos y las coyunturas actuales del país en relación con los procesos de implementación de éstos en los distintos territorios.

Se trata de un trabajo conjunto con organizaciones, fundaciones, instituciones, sociedad civil, militares, gobierno, en donde se desarrolle la **Feria La Paz en nuestro Territorio** en las instalaciones de la UTP.

Consiste en poner en escena, el trabajo que se viene desarrollando en cada sector de la sociedad, en términos de reconciliación. Se propone que se haga un trabajo creativo en donde se invite a los asistentes a comprender los distintos procesos, través de juegos, cine foro, conversatorios, interacciones académicas, artísticas, estéticas, de tal manera que se realicen diálogos, emerjan posturas y se generen otras rutas para el desarrollo de proyectos.

Los estudiantes del Diplomado serán, conjuntamente con el Comité Académico, los encargados de la organización de este evento y tendrán su lugar para exponer sus experiencias de reconciliación. Cada estudiante desde su potencialidad aportará al desarrollo de este evento.

Durante el semestre, se programarán conversaciones en torno a la organización de este evento.

4. Comunidad Participante:

- Líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos, docentes, estudiantes, funcionarios públicos, abogados, extranjeros miembros de organizaciones y fundaciones, víctimas de conflicto armado, mandatarios electos a cargos de elección popular, comunidad en general interesada en el tema.
- Cada grupo de la Escuela de Liderazgo para la Paz estará conformado por participantes distribuidos así:

Numero	Sector
	Comunidades étnicas
	Mujeres
	Jóvenes
	Víctimas del conflicto armado
	Municipios de Risaralda
	Estudiantes
	Partidos o movimiento políticos; mandatarios electos
	Otros
	Empresarios
	Docentes
	Fuerzas militares
	Comunicadores e integrantes de Medios de comunicación
	Sociedad civil en general

5. COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO:

- SUEJE, desde el área misional de Integración Académica. y la UTP desde el proyecto Oferta académica, gestión de proyectos y alianzas para la ciudadanía, la convivencia, la democracia y la paz, Programa: Universidad para la ciudadanía, la convivencia y la paz, del Pilar: Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional.
- Alianza con el Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Comité Académico:

- Es el grupo encargado de definir las rutas metodológicas y de contenido del diplomado, así como lo relacionado con la Escuela de Liderazgo para Paz desde cada uno de sus componentes.

Para la cohorte XII, los integrantes del Comité interesados en hacer parte del componente de formación, estarán a cargo de uno de los cursos así:

Curso 1: Agencia de Reincorporación y Normalización ARN

Curso 2: Sueje

Curso 3: Departamento de Humanidades UTP

Curso 4: Oficina de Paz y Reconciliación Alcaldía de Pereira – Bernardo Jaramillo

Este acompañamiento consiste en: estar presente en las tres sesiones programadas para el curso; controlar los tiempos de inicio y finalización de cada sesión; resolver las inquietudes que se susciten; acompañar al conferencista si es preciso; así mismo, proponer los materiales visuales y los documentos de soporte para el desarrollo del curso.

- El Comité Académico, diseñará conjuntamente con los estudiantes del Diplomado, la **Feria: La Paz en nuestro Territorio** y cada miembro se hará cargo de uno de los componentes de dicho evento.

COMITÉ ACADÉMICO:

Oscar Arango Gaviria

Coordinador del Programa: Universidad para la ciudadanía, la convivencia y la paz
Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE

Claudia Patricia Herrera

Coordinadora Académica del Diplomado
Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE

Claudia Mónica Londoño V.

Docente del Departamento de Humanidades

Proyecto de extensión avalado por la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y por la Dirección del Departamento de Humanidades.